



Acompaña documentos, en la forma dispuesta en las bases de procedimiento.

SR. PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN ARBITRAL
HOSPITAL DE ANTOFAGASTA
(Rol 1-2018)

RUTH ISRAEL LÓPEZ, Abogada Procurador Fiscal de Santiago del Consejo de Defensa del Estado, por el Fisco de Chile - Ministerio de Obras Públicas, en procedimiento de reclamación sobre *“multas por atraso en entrega de información requerida por el Inspector Fiscal”*, al Señor Presidente de la H. Comisión Arbitral de la obra pública fiscal *“Hospital de Antofagasta”*, causa Rol N° 1-2018, con respeto digo.

Encontrándome dentro de plazo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 24 inciso 6° de las Normas de Procedimiento de esta causa, vengo en acompañar, copia de la documentación relevante y atinente a la presente causa de que dispone mi parte, y que individualizo a continuación:

- 1.- Libro de Obras N° 9 folio 36, de fecha 6 de abril de 2017.
- 2.- Libro de Obras N° 9, folio 42, de fecha 13 de abril de 2017.
- 3.- Libro de Obras N° 9, folio 43, de fecha 13 de abril de 2017.
- 4.- Ordinario IF N° 3208, de fecha 8 de septiembre de 2017.
- 5.- Resolución DGOP (Ex) N° 2565, de fecha 25 de julio de 2018.
- 6.- Resolución DGOP (Ex) N° 3044, de fecha 15 de julio de 2015.
- 7.- Resolución DGOP (Ex) N° 3202, de fecha 28 de julio de 2015.
- 8.- Resolución DGOP (Ex) N° 3658, de fecha 24 de agosto de 2015.
- 9.- Resolución DGOP (Ex) N° 4049, de fecha 22 de septiembre de 2015.
- 10.- Resolución DGOP (Ex) N° 698, de fecha 22 de febrero de 2017.
- 11.- Resolución DGOP (Ex) N° 699, de fecha 22 de febrero de 2017.

- 12.- Resolución DGOP (Ex) N° 2226, de fecha 25 de junio de 2018.
- 13.- Resolución DGOP (Ex) N° 2259, de fecha 27 de junio de 2018.
- 14.- Resolución DGOP (Ex) N° 3702, de fecha 26 de septiembre de 2017.
- 15.- Resolución DGOP (Ex) N° 2255, de fecha 27 de junio de 2018.
- 16.- Carta Sociedad Concesionaria GG-250, de fecha 3 de agosto de 2017.
- 17.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF 2587, de fecha 2 de junio de 2017.
- 18.- Plano de Obra Antof. 5.02.52.5. de fecha 01 de junio de 2017. Ingeniería detalle plano montaje, especialidad climatización. Contenido paneles solares piso mecánico Nivel +4. CDT.
- 19.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 843, de fecha 25 de agosto de 2015.
- 20.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 844, de fecha 25 de agosto de 2015.
- 21.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 926, de fecha 2 de octubre de 2015.
- 22.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 950, de fecha 14 de octubre de 2015.
- 23.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 2939, de fecha 6 de septiembre de 2017.
- 24.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 2324, de fecha 16 de marzo de 2015.
- 25.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 4083, de fecha 3 de agosto de 2018.
- 26.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 4084, de fecha 3 de agosto de 2018.
- 27.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 4135, de fecha 16 de agosto de 2018.
- 28.- Carta Sociedad Concesionaria GG-IF N° 3128, de fecha 26 de octubre de 2017.

Por tanto,

Solicito al SR. PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN ARBITRAL, se sirva tener por acompañados los documentos, en la forma dispuesta en las bases de procedimiento o como mejor se estime resolver.

HPE/4246-2018/HBV

